



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: *“Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”*

Misión: *“Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”*

Asunción, 29 de julio de 2024.

**Su Excelencia**  
**Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente**  
**H. Cámara de Diputados**

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS		
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA		
FECHA DE RECEPCION		
DIA	MES	AÑO
13	Agosto	2024
HORA: 13:27		
Marycarmen Tejera		
RESPONSABLE		

De mi mayor consideración:

Tengo que el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de informar sobre el viaje oficial, realizado a la ciudad de Panamá, República de Panamá, los días 4 y 5 de julio del año en curso, en mi carácter de Asesor del PARLATINO, acompañando a la Delegación Oficial del Congreso de la Nación.

Participamos de la **“Reunión Extraordinaria de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación” del PARLATINO, en el marco de la “Conferencia Interparlamentaria de Alto Nivel sobre Inteligencia Artificial”**.

Instalación conjunta de las Comisiones de Agricultura, Ganadería y Pesca; de Asuntos Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos; de Asuntos Políticos, Municipales, y de la Integración; de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias; y de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación.

### CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA DE ALTO NIVEL SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

- Palabras de Apertura del Dip. Rolando González Patricio, Presidente del PARLATINO, Representante de CAF, y Representante del Gobierno de Panamá.

Acompañaron en la Mesa Principal los Miembros de la Mesa Directiva del PARLATINO.

**CONFERENCIA MAGISTRAL**  
Presentada por Enrique Zapata,  
Transformación Digital de CAF.





*Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”*

*Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”*

## **Ley Modelo de Inteligencia Artificial para América Latina y el Caribe del PARLATINO.**

Presentación del Dip. Miguel Enrique Charbonet, primer Vicepresidente y Presidente en funciones de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación.

Preguntas y Respuestas

### **Panel de Parlamentos Subregionales**

**Tema: La Inteligencia Artificial en el Desarrollo y la Integración Regionales**

Presentación a cargo de:

#### **PARLACEN:**

Dip. Amado Cerrud, Vicepresidente  
Dip. Dorindo Cortez, Secretario.

#### **PARLAMENTO AMAZÓNICO:**

Dip. Karol Ivett Paredes Fonseca, Vice-Presidenta del Parlamaz en Perú  
Dip. Luis Arturo Alegría, Primer Vicepresidente del Congreso de la República del Perú y miembro permanente del Parlamaz

**PARLANDINO y PARLASUR: Preguntas y Respuestas.**

## **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN**

Instalación de la reunión y firma del Acuerdo de Cooperación con la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE).

**Tema I. Recuento de las actividades en desarrollo de la Comisión y aprobación de la Ley Modelo de Inteligencia Artificial.**

Hicieron la presentación el Lic. Alfredo Jiménez, Coordinador Técnico del PARLATINO y Asesor de la Comisión y el Dip. Miguel Enrique Charbonet.

Sus intervenciones se refirieron básicamente a dar un resumen de la estructura, contenido, actividades realizadas, estado actual y proyecciones de las siguientes actividades:

Plan de educación para el desarrollo y la integración de América Latina, la Red de Parlamentarios por la Educación Para Todos (ParlaRed), y las más recientes actividades de la Comisión como son la creación de la oficina del futuro en el





*Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”*

*Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”*

PARLATINO y lineamientos generales para la creación de oficinas del futuro en los Parlamentos nacionales y las leyes modelo de la factibilidad cultural en la planificación del desarrollo, neuroderechos, trabajo legislativo con bases científicas e inteligencia artificial.

El Dip. Charbonet, informó que la Comisión ya había aprobado la ley modelo de factibilidad cultural y que, en la reunión de Junta Directiva del 8 de marzo del año en curso, una parlamentaria solicitó que no se apruebe todavía dicha ley hasta no hacer un análisis de la misma para verificar que la gran diversidad cultural de los países de este continente pluriétnico y pluricultural no se verá afectada. La Junta estableció un plazo de 60 días para pronunciarse sobre la ley, cumplido el cual no se recibió ninguna comunicación; además la Comisión revisó de nuevo la ley y constató que esa diversidad no sólo está preservada sino también promovida.

Consecuentemente solicitó a la Comisión que ratifique su aprobación de la ley, lo que así se hizo por votación unánime.

La Dip. Sara Concha Smith, se refirió a la ley modelo de inteligencia artificial y solicitó que en el ARTÍCULO 5. Principios y derechos fundamentales, se agreguen los derechos de la niñez y la adolescencia, en concordancia con lo que establece el Artículo 7°, numeral 7.5. de dicha ley modelo. La propuesta fue aprobada.

La Sra. Nelsy Lizarazo preguntó si existe la posibilidad de enviar aportes y sugerencias a la ley modelo de inteligencia artificial.

El Dip. Charbonet propuso que se dé un plazo hasta el 1° de septiembre para que todos quienes deseen enviar aportes y sugerencias a esa ley así lo hagan. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

## **Tema II: La Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE).**

Presentación: Nelsy Lizarazo, Coordinadora General de CLADE.

Presentó el tema la Sra. Nelsy Lizarazo, Coordinadora General de CLADE, quien primero hizo una explicación de la institución que representa explicando que se trata de una red plural de organizaciones de la sociedad civil que abarca 18 países de América Latina y el Caribe, y promueve acciones de movilización social y defensa del derecho humano a la educación, con base en los principios de una educación transformadora, pública, laica y gratuita para todos, a lo largo de toda la vida y como responsabilidad del Estado. Suministró informaciones estadísticas de la estructura de la CLADE y explicó las principales actividades que está realizando principalmente dentro del Plan Estratégico 2023-2026, en el cual los temas prioritarios son: género y educación, financiamiento público (justicia fiscal), justicia climática y educación tecnologías digitales y derecho humano a la educación, educación de personas jóvenes y adultas y primera infancia. Explicó cada uno de los temas mencionados.

Sobre esta presentación hicieron uso de la palabra las siguientes personas con las intervenciones que en cada caso se resumen.

Sen. Aguanette A. Gun. - preguntó cuáles son los países del Caribe que forman parte de la red de la CLADE y cuáles son los requisitos para formar parte de ella.





Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados

*Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”*

*Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”*

Sen. Yasna Provoste Campillay.- Muy importante tratar la educación como un derecho humano y debe vincularse también al tema de la ciudadanía, esto es el desafío de poder vivir juntos en una sociedad cada vez más diversa y compleja.

Sen. Ramon Yung.- El tema del derecho a la educación está íntimamente vinculado con el de inteligencia artificial y con las brechas existentes, por ejemplo en cuanto al analfabetismo.

Preguntó cómo la CLADE maneja este tema.

Sen. Blanca Margarita Ovelar de Duarte.- Es importante reconocer que la educación también afecta la competitividad económica y el ejercicio de la ciudadanía. Hay factores que afectan profundamente a la educación, especialmente a la educación inicial, por ejemplo, el hambre; los 1000 primeros días de vida del ser humano son críticos en este sentido. El derecho

a la educación debe orientarse fundamentalmente hacia la equidad; cuando hablamos de educación de calidad nos preguntamos ¿para quién? La respuesta es evidente: para todos, pero con equidad; hay que superar esa triste realidad de “educación pobre para los pobres”.

Dip. Faustino Ollisco.- El objetivo primordial en nuestros países debe ser cero analfabetismo; es la primera tarea del Estado. En este campo se enfrentan graves dificultades que demandan atención inmediata y efectiva, por ejemplo, el de las comunidades rurales especialmente las más alejadas, normalmente en las fronteras internacionales.

Congr. Esdras Ricardo Medina Minaya.- Estas reuniones y estas iniciativas son muy importantes; las leyes modelo son un gran aporte para los países. Sobre la inteligencia artificial es indispensable y urgente fortalecer los equipos humanos y técnicos y la infraestructura en todas partes de los territorios nacionales; en algunos lugares no hay absolutamente nada.

Asamb. Andrea Rivadeneira Calderón.- El derecho a la educación permite el ejercicio de otros derechos. Unos problemas serios son el de las personas en situación de movilidad humana y el de las regiones más desatendidas de los países como el caso de la Amazonía. Todo eso se enmarca en el concepto de derecho a la educación y requiere de una atención prioritaria por parte del Estado.

La Sra. Nelsy Lizarazo, dio respuesta a las inquietudes manifestadas y además se refirió a lo siguiente: el derecho humano a la educación y la ciudadanía están íntimamente ligados y su ejercicio real es clave para fortalecer la democracia. Siendo objetivos hay que reconocer que hay comunidades que no tienen interés en conectarse con sistemas modernos y eso hace parte de su concepto particular de felicidad que es lo que todo ser humano busca; consecuentemente debe existir el derecho a decir que sí o decir que no.

El Dip. Charbonet agradeció la presentación de la CLADE y de los diferentes parlamentarios que intervinieron.





Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

---

*Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”*

*Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”*

---

A continuación, se suscribió el acuerdo de cooperación entre el PARLATINO y la CLADE, por parte del presidente del PARLATINO, Dip. Rolando González Patricio y Sra. Nelsy Lizarazo, Coordinadora General de CLADE.

El presidente del PARLATINO, Dip. Rolando González Patricio, manifestó la relevancia que tiene el acuerdo recién firmado y felicitó a la Comisión por el meritorio trabajo que viene realizando. Resaltó la importancia que tiene y lo preocupante que es aquello de la “educación pobre para los pobres” y mencionó la necesidad que tiene vincular el derecho a la educación con el derecho internacional.

### **Tema III: Proyecto de Ley Modelo de Educación y Salud Emocional.**

El desarrollo de este tema se hizo en reunión conjunta con la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias, del PARLATINO.

Hicieron la presentación el Sr. Arnaldo Canales, Director Ejecutivo de la Fundación Liderazgo Chile, y la Sra. Verónica Violant, Directora del Observatorio Internacional en Pedagogía Hospitalaria y catedrática de la Universidad de Barcelona.

### **Tema IV: Reconocimiento y homologación de títulos y estudios de Educación Superior: Una experiencia concreta.**

Presentado por el Sen. Arthur Vallejo, Aruba, quien en su exposición se refirió a lo siguiente: su experiencia personal referente a las dificultades que existen en su país (Aruba) y en general en las Antillas Holandesas para que se reconozcan estudios y títulos que no se han obtenido en universidades holandesas o reconocidas por Holanda, lo cual tiene fuerza de ley. En su caso, que es representativo de muchos profesionales de la región, después de estudiar 9 años en Colombia odontología y especializarse en cirugía oral y maxilofacial, regresó a Aruba y se encontró con que no podía ejercer su profesión porque el departamento de salud pública no reconocía sus estudios y diplomas si no obtenía el Registro de Salud de Holanda, para lo cual debía desplazarse a los países bajos, en donde por al menos 4 meses tenía que hacer diversos estudios, rotación de materias y exámenes para poder ejercer la profesión.

El Dip. Charbonet informó que cuando se vinculó a la Comisión en 2010, participó en una reunión interparlamentaria en Buenos Aires sobre reconocimiento de títulos y diplomas. Los problemas con el reconocimiento de títulos estimulan también los fenómenos negativos de la fuga de cerebros y el robo de cerebros. Agradeció la presentación sobre este tema que es de la mayor importancia y sugirió que se incluya en la agenda de la Comisión el seguimiento del asunto convocando a esos efectos a nuestros aliados estratégicos, especialmente a la UNESCO y con la participación de todos los miembros de la Comisión, aportando las experiencias de sus países en esta importante materia. Se aprobó por unanimidad.

En este punto se dio una cortesía de sala a la empresa Dot Incorporation, de Corea del Sur, quienes hicieron una detallada presentación sobre diversos dispositivos diseñados para promover la inclusión y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidades visuales.





Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados

*Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”*

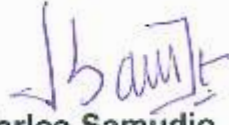
*Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”*

Los miembros de la Comisión se mostraron muy interesados en los asuntos y dispositivos expuestos y el Presidente en funciones determinó que quienes lo deseen se comuniquen directamente con la empresa y para el efecto aprovechen la presencia de su cofundador y director Sr. Ki Kwang Sung y su equipo.

Finalmente, el Dip. Charbonet, por una parte, comentó que se está a la espera de las solicitudes de los países para acoger la primera reunión ordinaria del año 2025, y que sobre el particular Ecuador manifestó el interés de acogernos con ocasión de la inauguración de la sede de Universidad Central del Ecuador en el Archipiélago de Galápagos y aprovechar la oportunidad para suscribir un convenio de cooperación. Quedamos a la espera de la solicitud oficial. Por otra parte, recordó que en la Comisión se acordó que las presentaciones digitales se entregarán después de su debate en la respectiva reunión de la Comisión.

Hago propicia la ocasión, para saludar a Vuestra Excelencia con las expresiones de mi más alto respeto y estima personal.



  
**Lic. Carlos Samudio**  
**Secretario General**  
**H. Cámara de Diputados**



